



## HAY QUE MEJORAR LOS “PLANES DE MEJORA”

Los planes de mejora, nacidos hace más de 15 años, surgieron de una petición de ACCAM basada en la necesidad, en algunas ocasiones, de apoyar la formación y capacitación de puestos de dirección y eliminar ceses arbitrarios de función.

Se utilizaban cuando algún profesional que ostentaba un puesto de responsabilidad en la oficina, no conseguía llegar al listón que se le pedía. Antes de proceder a su destitución se establecía un “plan de mejora”, real y adaptado a su situación, para que pudiera conseguir el objetivo esperado.

Existía entonces un protocolo de actuación, con objetivos, seguimiento y cierre, que era transparente y preciso. Se utilizaba, únicamente, cuando el desempeño profesional así lo requería y no, simplemente, por el mero hecho de discrepar en algo con las formas y/o criterios de la empresa.

Bankia ha prostituido el sentido de los planes de mejora y, haciendo una mala gestión de los mismos, los está utilizando para “defenestrar” profesionales perfectamente capacitados. Profesionales cuyo único “pecado” es, debido a su trayectoria, haber conseguido una categoría y nivel salarial que Bankia hoy en día no quiere soportar; o bien, por ser profesionales con criterio.

El mecanismo que se sigue hoy en día es muy sencillo: se establece un plan de mejora inalcanzable y, por incumplimiento, se produce la destitución o bajada de categoría, nivel de oficina, etc. Es sencillo pero no parece muy lícito...

Desde ACCAM queremos que se recupere el origen y sentido de dichos planes y solicitamos a Bankia que rectifique el “modus operandi” que está llevando a cabo con este tema. Requerimos a la empresa para que se recupere la utilidad y transparencia de los planes de mejora. Es necesario establecer un protocolo de actuación, consensado con la representación sindical, que recoja: objetivos, forma de consecución, seguimiento y cierre.

Madrid, 16 de Noviembre de 2015

Consulta nuestra página web  
[www.accam.es](http://www.accam.es)

**SUSCRIBETE CON ACCAM**

***AYUDANOS A CONSTRUIR EL FUTURO DE LOS PROFESIONALES DE BANKIA***

**NOMBRE Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**DESTINO:** \_\_\_\_\_ **Nº EMPLEADO:** \_\_\_\_\_

**FIRMA**

**Nº CUENTA:** \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

**REMITIR CUMPLIMENTADO A LA OFICINA Nº 0676**

**TEL. 91.571.88.22**

Sus datos de afiliación se incorporarán a nuestros ficheros en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos de Carácter personal  
Aviso legal: Esta información está dirigida a la plantilla de Bankia. Según lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/99), usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de sus datos, respondiendo para ello a este mismo correo e indicándonos sus instrucciones.

G1CI755A.DOC